

VOL VIII

Educação:

*Saberes em
Movimento,
Saberes que
Movimentam*

Teresa Margarida Loureiro Cardoso
(organizadora)

 EDITORA
ARTEMIS
2024

VOL VIII

Educação:

*Saberes em
Movimento,
Saberes que
Movimentam*

Teresa Margarida Loureiro Cardoso

(organizadora)

 EDITORA
ARTEMIS
2024



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

Editora Chefe	Prof. ^a Dr. ^a Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M. ^a Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M. ^a Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Organizadora	Prof. ^a Dr. ^a Teresa Margarida Loureiro Cardoso
Imagem da Capa	grgroup/123RF
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

Prof.^a Dr.^a Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México
Prof.^a Dr.^a Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.^a Dr.^a Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.^a Dr.^a Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru
Prof.^a Dr.^a Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.^a Dr.^a Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.^a Dr.^a Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.^a Dr.^a Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México
Prof.^a Dr.^a Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.^a Dr.^a Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil
Prof.^a Dr.^a Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil
Prof.^a Dr.^a Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México
Prof.^a Dr.^a Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil
Prof.^a Dr.^a Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México



Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional, Argentina*
Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca, Espanha*
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República, Uruguay*
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara, México*
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal, Canadá*
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona, Espanha*
Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis, Argentina*
Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*
Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara, México*
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg, Suécia*
Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil
Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura, Peru*
Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío, Chile*
Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College, Estados Unidos*
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha, Espanha*
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*
Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid, Espanha*
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colômbia*
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yañez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México*
Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
Prof.ª Dr.ª Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*
Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela, Espanha*
Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal
Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil
Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, *Universidad de Granada, Espanha*
Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil
Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil
Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I, Espanha*



Prof.ª Dr.ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil
Prof.ª Dr.ª MªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara, México*
Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana, Cuba*
Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del Pais Vasco, Espanha
Prof.ª Dr.ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México
Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Peru*
Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sérgio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*
Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil
Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University, Russia*
Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha
Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal
Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Colômbia*
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León, Espanha*

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP) (eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

E24 Educação [livro eletrônico] : saberes em movimento, saberes que movimentam VIII / Organizadora Teresa Margarida Loureiro Cardoso. – Curitiba, PR: Artemis, 2024.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

Edição bilingue

ISBN 978-65-81701-23-9

DOI 10.37572/EdArt_270824239

1. Educação inclusiva. 2. Prática de ensino. 3. Professores –
Formação. I. Cardoso, Teresa Margarida Loureiro.

CDD 370.71

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



APRESENTAÇÃO

À semelhança dos anteriores volumes, também neste, VIII, da *Educação: Saberes em Movimento, Saberes que Movimentam*, somos convidados a percorrer caminhos diversos que revelam, afinal, a múltipla riqueza dos vários contextos educacionais espelhados, desde logo, nos diversos idiomas em que são aqui relatados. E, tomando como inspiração os espelhos que compõem um caleidoscópio, inclino-me, para sugerir ao leitor três trilhas possíveis, cada uma agregada num quinteto.

Assim, a trilha que proponho em torno dos primeiros cinco capítulos tem como principal foco a educação superior universitária, na sua maioria em articulação com a formação de profissionais, incluindo de docentes, e, portanto, com as respetivas práticas profissionais. Nos cinco capítulos seguintes, a trilha proposta abarca também a educação superior universitária e a prática profissional (docente e didática), ampliando-se, por exemplo, para o *online* e o virtual. Por fim, nos últimos cinco capítulos, é ainda possível reconhecer o fio condutor da educação superior universitária na trilha sugerida que engloba igualmente práticas, agora alicerçadas em competências, na aprendizagem ao longo da vida ou na gestão pedagógica para uma cultura de paz.

Em suma, e retomando a metáfora do caleidoscópio, que possamos, nós leitores, a cada momento e em cada trilha, descobrir imagens com combinações variadas e interessantes, nestes saberes e movimentos dinâmicos de que se faz a educação, enfim, de que se constroem as práticas educacionais.

Teresa Cardoso

SUMÁRIO

CAPÍTULO 1..... 1

¿CUÁL MODELO DE FORMACIÓN PARA QUE TIPO DE SOCIEDAD?
CONSIDERACIONES EN TORNO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CON
METODOLOGÍA VIRTUAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Ruth Molina-Vásquez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2708242391

CAPÍTULO 2..... 20

TIPOLOGÍA DE ITINERARIO EDUCATIVO DE LOS ESTUDIANTES QUE ACCEDEN AL
BACHILLERATO EN LÍNEA

María Isabel Enciso Ávila

José Alfredo Flores Grimaldo

Eduardo González Álvarez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2708242392

CAPÍTULO 3..... 31

A VALORIZAÇÃO DO EXAME CLÍNICO NO PERCURSO FORMATIVO DO ESTUDANTE
DE MEDICINA: A REPERCUSSÃO SOBRE A PRÁTICA PROFISSIONAL

Maria do Carmo Lacerda Barbosa

Thais Campos de Paula Martins

Raphael Lacerda Barbosa Nathasje

Maria Raimunda Santos Garcia

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2708242393

CAPÍTULO 4..... 44

O DESAFIO DO ESTÁGIO DE ENSINO SUPERVISIONADO NA FORMAÇÃO INICIAL
DE PROFESSORES

Maria Teresa Macara

Rosa Helena Nogueira

Ana Paula Pereira

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2708242394

CAPÍTULO 5..... 52

REFLEXÕES SOBRE FORMAÇÃO CONTÍNUA DE PROFESSORES GENERALISTAS
NO ENSINO PRIMÁRIO ANGOLANO

Jeremias Lello Guimarães Correia

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2708242395

CAPÍTULO 6..... 65

UN ENFOQUE ACTUALIZADO DE LA DOCENCIA ON LINE

Susana Álvarez Otero

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2708242396

CAPÍTULO 7 99

EL MÉTODO DE CASO DE ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE MODO VIRTUAL

Jorge Bernal Peralta

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2708242397

CAPÍTULO 8..... 110

DISEÑO Y VALIDACIÓN DE CASOS DE ESTUDIO PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUÍMICA ANALÍTICA

Norma Ruth López Santiago

Mariel Ramírez García

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2708242398

CAPÍTULO 9..... 121

LABERINTO DE LOS COMPUESTOS INORGANICOS

Jorge Armando Haro Castellanos

Norma Leticia Ramírez Chavarín

Yarit Samantha Haro Ramírez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2708242399

CAPÍTULO 10.....132

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS EN ESTADO PERMANENTE

Rubén Villafuerte Diaz

Jesús Medina Cervantes

Rubén Abiud Villafuerte Salcedo

Edgar Mejía Sánchez

Victorino Juárez Rivera

 https://doi.org/10.37572/EdArt_27082423910

CAPÍTULO 11..... 144

DESAFÍOS Y BENEFICIOS DE LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR EN LA UAO/UAZ

Martha Patricia Delijorge-González

Ana Karen González-Álvarez

Christian Starlight Franco-Trejo

Luz Patricia Falcón-Reyes

Nubia Maricela Chávez-Lamas

José Ricardo Gómez-Bañuelos

Martha Patricia de la Rosa-Basurto

Jesús Rivas-Gutiérrez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_27082423911

CAPÍTULO 12159

IMPACTO DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS EN UNA UNIVERSIDAD ESTATAL CHILENA

Ricardo Méndez Romero

María Cristina Donetch Ulloa

Claudio Garrido Suazo

Hernán Rocha Pavés

José Fernández Palma

 https://doi.org/10.37572/EdArt_27082423912

CAPÍTULO 13 180

POTENCIALIDADES DO “CLUBE DA WIKIPÉDIA” NO DESENVOLVIMENTO DAS MULTILITERACIAS E COMPETÊNCIAS PARA O SÉCULO XXI

Maria Emília Rodrigues

Ana Batista

Teresa Margarida Loureiro Cardoso

Filomena Pestana

 https://doi.org/10.37572/EdArt_27082423913

CAPÍTULO 14..... 194

A PRACTICAL THEORY OF LIFELONG LEARNING ASSISTANCE FOR PROMOTING COMMUNITY: STRATEGIC APPROACHES TO STIMULATE LOCAL RESIDENT ACTIVITIES

Hidekazu Sasaki

 https://doi.org/10.37572/EdArt_27082423914

CAPÍTULO 15207

**FACTORES CONTEXTUALES QUE OBSTACULIZAN UNA GESTIÓN PEDAGÓGICA
QUE INCIDA EN LA CULTURA DE PAZ**

Yonis Rafael Olivera Martínez

Jorge Oswaldo Sánchez Buitrago

 https://doi.org/10.37572/EdArt_27082423915

SOBRE A ORGANIZADORA221

ÍNDICE REMISSIVO222

CAPÍTULO 11

DESAFÍOS Y BENEFICIOS DE LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR EN LA UAO/UAZ

Data de submissão: 10/07/2024

Data de aceite: 29/07/2024

Martha Patricia Delijorge-González

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0000-0002-1016-7563>

Ana Karen González-Álvarez

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0000-0001-9015-1141>

Christian Starlight Franco-Trejo

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0000-0002-4250-5483>

Luz Patricia Falcón-Reyes

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0000-0002-0962-0906>

Nubia Maricela Chávez-Lamas

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0000-0003-1669-9074>

José Ricardo Gómez-Bañuelos

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0000-0002-9029-481X>

Martha Patricia de la Rosa-Basurto

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0000-0002-8041-9420>

Jesús Rivas-Gutiérrez

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0000-0001-7223-4437>

RESUMEN: La flexibilidad curricular es un medio para lograr procesos educativos superiores de innovación, dialogar y caminar hacia ello, es hablar de pertinencia, modernidad, autonomía, democracia y al final de calidad y actualidad. El desafío y reto es lograr interacciones claras entre las diferentes áreas del conocimiento de cada disciplina que permitan al alumnado planear tiempos y situaciones más afines a sus interés y expectativas, cursando sus materias, asignaturas u UDI's en su institución educativa de origen o en una receptora que pueda ofrecerles un programa académico afín en contenidos, tiempos, créditos y otras cosas. Las políticas educativas internacionales plantean a la educación superior la importancia y necesidad de transitar hacia la flexibilidad de su curriculum y en particular de su plan de estudios, tanto a nivel de sus contenidos obligatorios como de los optativos con la intención de forjar egresado más críticos, autónomos, democráticos, que transiten en

su ámbito laboral como profesionistas competentes y capaces para reconocer y atender las diversa problemáticas y situaciones propias de su campo disciplinar. En ese sentido, la Licenciatura de Médico Cirujano Dentista de la Unidad Académica de Odontología, tendría a través de este proceso de reingeniería educativa la oportunidad de volver a ser referente educativo tanto dentro de su propia Universidad como fuera de ella, con los beneficios que traería para la institución de un mayor reconocimiento, mayores oportunidades de recibir apoyos para sufragar sus deficiencias en infraestructura y financieras y para los alumnos una mejor y más diversa y rica formación en el campo de la Odontología.

PALABRAS CLAVE: Flexibilidad curricular. Innovación. Desafíos. Beneficios.

CHALLENGES AND BENEFITS OF CURRICULAR FLEXIBILITY AT UAO/UAZ

ABSTRACT: Curricular flexibility is a means to achieve higher educational processes of innovation, dialogue and move towards it, is to talk about relevance, modernity, autonomy, democracy and ultimately quality and timeliness. The challenge is to achieve clear interactions between the different areas of knowledge of each discipline, allowing students to plan times and situations more in line with their interests and expectations, taking their subjects, subjects or UDI's in their educational institution of origin or in a receiving institution that can offer them an academic program related in content, time, credits and other things. The international educational policies propose to higher education the importance and need to move towards the flexibility of its curriculum and in particular of its study plan, both at the level of its compulsory and optional contents with the intention of forging more critical, autonomous, democratic graduates, who move in their work environment as competent and capable professionals to recognize and address the various problems and situations of their own disciplinary field. In this sense, the Bachelor's Degree of Medical Surgeon Dentist of the Academic Unit of Dentistry, would have through this process of educational reengineering the opportunity to return to be an educational reference both within its own University and outside it, with the benefits it would bring to the institution of greater recognition, greater opportunities to receive support to cover its infrastructure and financial deficiencies and for students a better and more diverse and richer training in the field of Dentistry.

KEYWORDS: Curricular flexibility. Innovation. Challenges. Benefits.

PRIMERA PARTE, INTRODUCCIÓN

Hablar de flexibilidad curricular es hablar de modernidad y actualidad educativa y aunque el termino no es nuevo pues desde finales del Siglo XX ya se menciona continua hoy más que nunca siendo vigente, pertinente y necesaria su aplicación en la educación superior, por ello las Instituciones de Educación Superior (IES) como lo es la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAO/UAZ) deben de estar al día al respecto y retomar el camino de la innovación educativa, académica, pedagógica y administrativa logrando enfrentando y venciendo los desafíos que impone

la transformación hacia la maleabilidad curricular educativa de su programa académico de licenciatura y obtener los beneficios que se pueden lograr con y a través de ello.

En la actualidad el concepto de pertinencia engloba holísticamente lo vigente y necesario, por lo que en el diseño curricular es esencial su presencia y valoración, puesto que en ella se resaltan las necesidades y los requerimientos sociales que, a su vez deberán ser plasmados en los contenidos de los programas de estudio. Malagón (2003) planteo que la pertinencia siempre será importante su consideración ya que se ha constituido como un objeto de estudio y un referente para el diseño de políticas en educación superior y asunto esencial para universidades, gobiernos y sociedad. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) menciona tres elementos clave para la enseñanza superior: calidad, internacionalización y pertinencia (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, 1995), en donde se considera a la pertinencia como el papel y el lugar de la educación superior en la sociedad y que abarca por tanto su misión, objetivos y sus funciones, sus programas, su contenido y sistemas de abastecimiento, así como la equidad, la responsabilidad y la financiación, al mismo tiempo en la libertad académica y la autonomía institucional como principios subyacentes de todos los esfuerzos por garantizar y mejorar la pertinencia. Esta situación debe de ser evaluada en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen.

Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades societales, incluido el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente. El objetivo es facilitar el acceso a una educación general amplia y también a una educación especializada e interdisciplinarias, centradas en las competencias y aptitudes, pues se debe de preparar a los individuos para vivir en situaciones diversas.

Pero que es en sí la flexibilidad curricular, es un medio constituido como proceso complejo e integral, que tiene como como finalidad forjar egresado profesionales y competentes para reconocer y plantear soluciones completas y generales a las diversas problemáticas y situaciones sociales que se encuentren dentro del contexto y campo disciplinar-profesional en que se inserten laboralmente en algún momento los egresados, otorgándoles a través de un programa académico cobijado por una propuesta curricular flexible los conocimientos, saberes, habilidades, actitudes y conductas necesarios para adaptarse al momento histórico-social que les ha tocado vivir, así como también lograr la generación de una cultura y conciencia *ad hoc* para entender la importancia y necesidad de continuar aprendiendo y aprehendiendo a lo largo de toda su vida (Nieto, L. M., 2002).

SEGUNDA PARTE, LA UAO/UAZ Y SU DISCURSO CURRICULAR

En ese sentido, la UAO/UAZ desde el 2004 al 2024 ha transitado todo este tiempo en un discurso curricular ecléctico y subjetivo dónde se habla de flexibilidad e innovación en el programa académico de licenciatura de Médico Cirujano Dentista, aunque la realidad holística y objetiva al valorar críticamente el plan de estudios expone que no es así. A pesar de ello se reconoce que la fundamentación planteada en su documento curricular denota una clara intención en el sentido de la flexibilización, pues se plantean e incluyen las formas de organización estructural entre las áreas académicas que constituyen el programa académico, la forma como deben de constituirse las unidades didácticas integradoras (UDI's) además de la fundamentación del ¿por qué? y ¿para qué? de los módulos curriculares de 1° a 10° semestre trazados. El problema, la deficiencia y los errores los empezamos a encontrar cuando se analiza dentro del plan de estudios la flexibilidad académica de forma objetiva, encontrando en la forma de organización y de relación entre las UDI's fallas en la relación, comunicación, coordinación, continuidad y flexibilidad entre ellas.

De igual manera, en lo referente al contexto de flexibilidad pedagógica, la cual se encuentra contextualizado en la conceptualización del proceso de enseñanza-aprendizaje (COPEA) referido en el documento curricular de la unidad académica, encontramos desafortunadamente en los hechos a la hora de llevar a cabo el trabajo y la acción pedagógica y administrativa que en casi la totalidad de los docentes se tiene una gran rigidez y mono diversidad, es decir, se carece de plasticidad y variedad en la formas de establecer e impartir la enseñanza y el aprendizaje, así como la forma de su organización administrativa, no hay una clara organización docente en general en lo referente al aprendizaje, los roles que asumen los docentes y alumnos con basamentados en un constructo cognitivo de corte tradicional, además de que los apoyos para la docencia son prácticamente nulos, las formas de evaluación son cuantitativas, rígidas y exclusivamente sobre el producto, dejando de lado completamente el avance, estancamiento o retroceso del proceso formativo, incluso los espacios de formación son clásicos, conservadores y se encuentran anquilosados y rebasados por las necesidades docentes y de los alumnos. Por otro lado, el proceso o los procesos administrativos que incluyen entre otras cosas el conjunto de procedimientos, normas, planeación, evaluación y gestión que tiene que ver con las actividades deseables afines a la Misión, Visión y al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) se realiza desarticuladamente y con falta de continuidad.

Estas situaciones señaladas y dibujadas entre otras muchas más, manifiestan en sí mismo la necesidad de hacer un alto en el camino, mirar hacia atrás y hacer un análisis

crítico con la intención de poder hacer un adecuado planteamiento de transformación y de reingeniería curricular para trabajar a conciencia las “cosas” y “situaciones” necesarias para logra vencer los grandes desafíos que implica la elaboración de una curricula en general y en particular un plan de estudios que permita entre otras muchas cosas la generación de interdependencias entre sus funciones sustantivas-adjetivas y las necesidades de la sociedad, entre los procesos académicos y curriculares, así como una mayor articulación en la formación del alumno entre la investigación y su proyección social, enfatizando el incremento de su autonomía en el aprendizaje, la ampliación y diversificación de las ofertas educativas y la democratización de las oportunidades de acceso y de rutas de formación (Díaz, M., 2002).

TERCERA PARTE, RETOS A VENCER

Entre los muchos retos a vencer, la UOA/UAZ tiene algunos más importantes y urgentes que otros, entre ellos los desafíos curriculares a considerar como lo es logra interrelaciones claras y objetivas entre las diferentes áreas de conocimiento y los contenidos manifestados en el plan de estudios que conforman su programa académico de licenciatura, conllevando a que los alumnos puedan cursar asignaturas en otros programas, facultades o en cursos de extensión consecuentes con la programación de los contenidos programáticos; desafíos en el aprendizaje que implican la posibilidad al alumno de optar por la forma, el lugar y el momento del aprendizaje, de acuerdo con sus intereses, sus necesidades y sus posibilidades, todo ello bajo lo que permita la normatividad establecida; desafíos en la enseñanza que involucra incremento en el apoyo a los alumnos mediante tutorías presenciales y efectivas, así como el uso de distintas formas y técnicas que favorezcan los aprendizajes autónomos y democráticos. Conlleva también que los docentes sean facilitadores y creadores de espacios de reflexión y análisis y que consideren la cercanía a situaciones reales para que el alumno pueda comprender la importancia y el quehacer de su profesión; desafíos institucionales que involucran la diversidad de medios, apoyos, tiempos y espacios que una institución ofrece a su comunidad para responder a las demandas de formación para generar una mayor cobertura y calidad del proceso educativo; desafíos interinstitucionales que abarcan acuerdos y convenios de cooperación escolar y académica, políticas de intercambio de docentes y alumnos perfectamente definidas, sobre transferencias, homologaciones y revalidaciones de estudios.

Otros retos son el desafío en la formación que no es otra cosa que la adopción de nuevas formas de flexibilidad respecto a la implementación de créditos académicos y la

evaluación del proceso y del producto por competencias generadas; desafíos de tiempo lo cual hace referencia a que el alumno no estará sujeto en sus estudios a bloques de tiempo como lo es por año, semestre, su promoción es por UDI's, asignaturas o materias a su elección de esta manera el alumno tendrá la posibilidad de elegir la duración de su carrera, de acuerdo a sus inquietudes y/o necesidades; desafíos de espacios lo cual consiste en la movilidad de los actores académicos (alumnos), mediante la elección de la forma, el lugar y el momento de su aprendizaje, lo cual propicia una dinámica que permite el tránsito eficiente de estos en el programa académico. Por último, pero no menos importante, los desafíos en contenidos que se deriva directamente de la oferta que, con base en el plan de estudio, cada alumno pueda elegir bajo la acción tutorial entre una oferta de experiencias educativas con diferentes modalidades, de manera que, pueda conformar un perfil profesional individual; es decir, el alumno le imprime a su formación el sentido de su preferencia (Villa, C. P., 2011)

En términos generales y específicos, la flexibilidad educativa en esta unidad académica involucraría particularmente los procesos relacionados con la movilidad académica, capacidad de cambio y transformación de los diversos procesos educativos y administrativos, que se tocan y convergen a partir de todas las características propias, directas e indirectas que, a su vez, permiten ofrecer diversas opciones para el desarrollo del proceso de formación del alumno. En concreto, la elasticidad del programa, plan de estudios y contenidos constituye uno de los principios fundamentales de cualquier transformación de un programa académico y curricular de una institución, ello debe generar una serie de acciones desde la esfera de la planeación-ejecución-control-gestión en los distintos espacios, que convoquen a la reflexión sobre su sentido, propósitos y expresiones materializadas en el modelo y programa académico abierto, pertinente, coherente y personalizado (Díaz, M.,2002).

En ese orden de ideas e intenciones y considerando lo que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior señala en su documento denominado "Estrategias para la Innovación en la Educación Superior" de Educación Superior (ANUIES) para la transformación de la curricula de la UAO/UAZ se debe de considerar que se está hablando de autonomía educativa y académica garante para poder tomar decisiones por parte del alumno en diversa niveles y aspectos la cual deberá de ir a la par de acciones administrativas y de gestión institucional, alrededor de lo cual se extenderán específicamente las necesarias líneas de acción e innovación que abarquen entre otras cosas la dimensión pedagógica, las funciones administrativas de organización y gestión, el aprovechamiento y optimización con claridad de los recursos humanos y

financieros institucionales (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, 2003).

CUARTA PARTE, OFERTA EDUCATIVA INNOVADORA

Esta nueva oferta educativa actual, moderna e innovadora en el campo disciplinar de la Odontología, permitirá al programa académico ser una oferta educativa amplia, múltiple e innovadora, de tal manera que por medio de ello el alumno pueda construir un trayecto escolar, académico y disciplinar que responda mucho más a sus intereses, expectativas y ambiciones con calidad, interdisciplinaridad y transdisciplinariedad. Por ello y considerando el planteamiento que hace Ruiz (2020) se deberá de trabajar principalmente en cuatro ejes estructurales e institucionales, siendo el primer eje la organización, estructura y la modalidad lo cual consiste en proponer y ofrecer al alumnado cursos optativos en diferentes modalidades educativas, con lo cual se brinda la posibilidad de especialización de acuerdo con la preferencia del alumno, construyendo un catálogo de cursos por afinidad de contenido, áreas de conocimiento y/o contribución a los perfiles de egreso. El segundo eje involucrara el tiempo y secuencia, lo cual permitirá al alumno dar continuidad y concluir el programa educativo a un ritmo que se ajuste a sus posibilidades, por lo que la institución deberá establecer el tiempo máximo de estudio. Además, se deberá incluir en el catálogo de cursos la cantidad que podrán ser cursados en un periodo escolar mediante un rango de créditos por ciclo y los requisitos o antecedentes de seriación. El tercer eje serían los espacios, lo cual se refiere a la oportunidad de estudiar en otras IES, incluso en modalidades diferentes, tener experiencias que contribuyan a su formación como son las prácticas profesionales o estadias, así como la continuación de estudios para las personas que se encuentran en rezago o que dejaron de estudiar por un tiempo, para esto, será necesario establecer los criterios de movilidad estudiantil, de equivalencia, asignación y reconocimiento de estudios por medio de créditos académicos. El cuarto eje comprende la modalidad educativa (este eje podrá ser opcional dependiendo de las condiciones, necesidades y situaciones institucionales e independiente de la principal modalidad presencial), la cual podrá ser abierta, a distancia y semipresencial.

Este cuarto eje es importante considerarlo y valorarlo en su justa medida y pensarlo para un tiempo actual o futuro dentro del contexto actual de innovación, modernidad, expansión educativa, crecimiento de matrícula y demanda educativa, infraestructura institucional y recursos humanos y financieros, situaciones que podrán hacer urgente y necesario este eje institucional para responder prospectivamente a las demandas sociales de formación a través del aprovechamiento de los medios

tecnológicos permitiendo con ello incrementar las oportunidades para jóvenes y adultos que buscan concluir sus estudios universitarios. Desde el 2015 Contreras y Méndez planteaban que la sociedad del Siglo XXI requiere que la Universidad se acerque a una organización de servicios múltiples alrededor de la formación y la actualización en la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes, a la manera de una organización flexible y dinámica que sea capaz de constituirse y reconstituirse a sí misma en un ejercicio permanente de aprendizaje (Contreras O. y Méndez G., 2015); entre las definiciones existentes encontramos que la educación a distancia hace referencia como la modalidad educacional en la cual la mediación didáctico-pedagógica en los procesos de aprendizaje ocurre con la utilización de medios y tecnologías de información y comunicación, con alumnos y docentes desarrollando actividades educativas en lugares y tiempos diversos como respuesta al surgimiento de la sociedad del conocimiento, por ello las IES deben de transformarse en una organización de servicios múltiples alrededor de la formación y la actualización en la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes, a la manera de una organización flexible y dinámica que sea capaz de constituirse a sí misma en un ejercicio de aprendizaje (Iriando Otero, W. y Gallego Gil, D., 2013).

Bajo la lógica de la modalidad a distancia, si así fuera considerada por parte de la administración y de las respectivas instancias de toma de decisiones de la UAO/UAZ, los alumnos inscritos bajo esta modalidad deben de tener alta capacidad para adaptarse a nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje, tener responsabilidad académica para cumplir con las horas de estudio estipuladas en el programa educativo, autorregulación en cuanto a su organización, planeación y administración del tiempo, disponer de habilidades para trabajar colaborativamente, lo que implica también tener una interacción constante con sus compañeros de grupo y docentes a cargo de las UDI's, módulos o cursos, tener apertura y flexibilidad para aprovechar las distintas herramientas digitales que se le ofrecerán para su aprendizaje e indagar sobre otras que le faciliten su formación, poseer conocimientos sobre un segundo idioma que le permita consultar de forma libre el cúmulo de información que se encuentra en la red, una motivación intrínseca que le permita su desarrollo personal, tener una motivación extrínseca ya sea familiar o laboral, saber tomar decisiones respecto a sus opciones curriculares, decidir cuándo necesitan ayuda por parte del docente, considerar sus estilos y modos de aprendizaje para optimizar su trayectoria dentro de la unidad académica, sentirse libres dentro del ambiente al tener un entorno propicio, tener la oportunidad de optar por contenidos de acuerdo con sus intereses de formación, ser capaz de planear, organizar, controlar y evaluar sus propios procesos de formación y el trabajo que ello implica (Edel, R., 2008).

QUINTA PARTE, LA EVALUACIÓN

Un elemento fundamental en todo este proceso de reingeniería curricular lo es la evaluación y sus procesos, en ese sentido en el 2005 L. Roldán menciona que toda curricula, y en particular el plan de estudios de una licenciatura universitaria debe de ser continuamente evaluada para asistir y favorecer su confiabilidad, validez y actualización, permitiendo con ello detectar a tiempo los aciertos, las fallas, las debilidades y las actualizaciones necesarias que se requieran en base a las demandas y necesidades sociales; estando inmerso el programa académico en un mundo y contexto laboral cambiante debido a la continua y más estrecha incidencia y relación de los factores económicos y sociales, los currículos y los planes de estudio en específico deben de estar sometidos a valoración programadas y ajustes necesario en caso de requerirse, por ello, es necesario establecer la manera en que habrán de evaluarse; una forma simple de hacerlo es agrupando los objetos de evaluación en dos tipos de relaciones significativas, la congruencia interna y la congruencia externa. En la congruencia interna se contempla la relación entre los distintos elementos curriculares y el plan de estudios, y en la congruencia externa se considera la relación del plan de estudios con el contexto social; los elementos e instrumentos principales para tomar una decisión será el perfil académico profesional de egreso y si es necesario modificarlo, los objetivos generales del plan de estudios, de esa forma los procesos de seguimiento o autoevaluación para la acreditación serán mucho más fáciles de ejecutar.

La congruencia externa puede ser realizada por agentes externos convocados por la propia institución formadora o como responsabilidad de los organismos del Estado o de instituciones nacionales, siendo en realidad un proceso de rendición de cuentas a los organismos responsables y a la sociedad en su conjunto, conlleva el análisis de la calidad del producto curricular. Este tipo de evaluación abarca las fuentes y los perfiles curriculares, examina si las finalidades del currículo son pertinentes con el momento y las circunstancias sociales que contextualizan el plan de estudio.

SEXTA PARTE, ELEMENTOS PARA LA FLEXIBILIDAD EDUCATIVA

Lo siguiente son elementos que al igual que lo anterior resulta fundamental su consideración y atención en sentido social y curricular para trabajar procesos de flexibilidad curricular, por lo que se deben de considerar cinco contextos, contexto político-institucional, se refiere a un currículum articulado a las políticas nacionales e internacionales, que se adecua a la misión e identidad de la IES y fomenta la participación de la comunidad universitaria en su diseño y desarrollo; contexto social y de ciudadanía

el cual involucra al diseño de un currículum que vaya más allá de dar respuesta a las necesidades que el sistema económico y productivo plantea para enfatizar las conexiones existentes entre la educación superior y problemáticas éticas y sociales actuales como la desigualdad y la injusticia social; contexto laboral, se refiere a la adecuación del currículum a las necesidades de los ámbitos profesionales actuales, preparación para el mundo profesional y abordaje de los problemas novedosos en el ámbito científico de las disciplinas y las profesiones; contexto pedagógica y didáctica describe al diseño y desarrollo de planes de estudio adaptados a las características y necesidades de los alumnos, basados en múltiples y flexibles oportunidades de aprendizaje y sustentados en la evidencia disponible y en las mejores prácticas conocidas y el contexto investigativo y de construcción de conocimiento que hace alusión a un currículum que fomente la formación epistemológica y metodológica en los alumnos (Medina, J. L., Montane, A., Torres, C. y Luna, E., 2019).

En estos contextos se debe de basar y fundamentar la pertinencia del programa académico de la licenciatura de la UOA/UAZ si se desea transitar hacia la flexibilidad curricular y de sus contenidos como elementos que coadyuvan al proceso de formación del alumno y el desarrollo de competencias, conocimientos y saberes para identificar y proponer soluciones a los problemas y situaciones del entorno, entonces y en concordancia con lo planteado hasta aquí, para que un currículo y plan de estudios sea pertinente debe ser flexible y abierto, de tal manera que se adapte y se enriquezca de acuerdo con las funciones de las necesidades, intereses y capacidades del educando, de las exigencias y situación del contexto socio-económico (Rincón, M., 2019). Por lo anterior, es necesario pensar en la flexibilidad de los contenidos en cuanto a los principios de obligatoriedad como a la relación de la teoría con la práctica en atención al contexto social y al número de créditos que se les da pensando que es necesario crear un nuevo tipo de alumno que sea más abierto, flexible, solidario, democrático y crítico, con una formación cultural menos estancada que la que se suele inculcar en los sistemas educativos actuales y tradicionales y en particular en la unidad académica referida.

SÉPTIMA PARTE, LOS CRÉDITOS

Como ya se ha señalado anteriormente, la flexibilidad curricular hace alusión a la importante necesidad y consideración de los créditos académicos como un elemento de articulación en el diseño y desarrollo de una propuesta formativa, con lo cual se apuesta a la construcción de programas con mayores oportunidades de profesionalización y de conclusión, con diferentes opciones terminales e incluso con salidas laterales, partiendo

de enfoques que contribuyan a ofertar una educación integral y transdisciplinaria. Los créditos han sido un aspecto importante para contribuir a la flexibilidad curricular, aunque en un primer momento solo se tomaban como base para medir y cuantificar el trabajo académico del alumno, hoy en día es una necesidad orientada a regular la movilidad académica, garantizar la equidad y reflexionar sobre la calidad de la educación superior, así como permitir calcular el número de horas semana/mes en promedio por periodo académico dedicado a una actividad académica, donde se determinan las responsabilidades que tendrá el alumno para cumplir con dichas actividades en el marco de la flexibilidad que establezca cada institución, representa el volumen de aprendizaje del estudiante en relación con la carga de trabajo necesaria para alcanzar los propósitos educativos, los cuales se verán reflejados en una certificación, es decir, el reconocimiento de la conclusión de un programa educativo.

Para el diseño de un sistema de créditos para la Licenciatura de Médico Cirujano Dentista de la UAO/UAZ, se tendrá que considerar el impacto en la organización y reestructuración curricular del programa educativo en cuanto a las áreas de conocimiento, la clasificación y ordenamiento de UDI's obligatorias y optativas, la determinación de prácticas profesionales, servicio social, estadías, proyectos de titulación, opciones terminales, programas de investigación, la relación interprogramas, relación con programas de otras instituciones, enfoques de enseñanza transdisciplinarios, ritmo y secuencia para el estudio de contenidos, diseño de las actividades de aprendizaje al interior de cada asignatura e incluso las características de la modalidad educativa (si así fuera necesario) y el diseño para la conformación de ambientes virtuales de aprendizaje. De manera que se pueda identificar y determinar una metodología detallada para el cálculo de créditos en correspondencia con cada una de las actividades propuestas y el nivel de exigencia para el alumno (para este caso, el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos SATCA sería el más indicado).

OCTAVA PARTE, MOVILIDAD INSTITUCIONAL

Por consiguiente, la implementación de un sistema de créditos para la flexibilidad curricular supone entre otras cosas enfrentar algunos retos en cuanto a la organización institucional y administrativa, como lo es la relación coherente para la movilidad institucional, el registro de reingresos y equivalencias de estudios, selección y distribución de asignaturas optativas, cambios de programa educativo y/o convenios con otras instituciones que faciliten la movilidad, para lo que se deben considerar los procesos de asignación, transferencia, equivalencia, reconocimiento, revalidación y convalidación de

créditos. En consideración a lo anterior definiremos el concepto de asignación como el proceso mediante el cual se otorga una cantidad determinada de créditos a las distintas actividades formativas conforme a la carga de trabajo académico demandada por parte del alumno de acuerdo con los marcos de referencia internacionales, nacionales o institucionales, y que son utilizados como un requisito para la conclusión exitosa de un programa educativo. Algunos componentes curriculares que se toman en cuenta para la asignación de créditos son asignaturas obligatorias, optativas, seminarios, cursos, talleres, prácticas profesionales, estadías, servicio social, programas de investigación, proyectos de titulación, congresos, experiencia profesional, etcétera. El concepto transferencia es el proceso que permite que los créditos académicos acumulados en un programa de estudios sean reconocidos en otro programa o en otra institución de educación superior, ya sea mediante un acuerdo, equivalencia, convalidación o revalidación de estudios, lo que contribuye a la movilidad académica de los estudiantes. La equivalencia trata del procedimiento mediante el cual se establecen como análogos los contenidos y/o componentes curriculares de programas que se encuentran dentro del sistema educativo nacional, orientados a objetivos formativos similares. El reconocimiento implica la validación de las actividades y resultados de aprendizaje obtenidos por el alumno en otra institución u otros espacios, siempre y cuando se relacionen con el programa educativo y cumplan total o parcialmente los requisitos para su acreditación. La convalidación determina la semejanza o equivalencia de estudios al interior de los programas educativos de una misma institución, de manera que los estudiantes cursan asignaturas que contribuyen a su formación profesional, pero que en la estructura curricular pertenecen a una propuesta distinta a la que se encuentran inscritos y la revalidación se refiere al procedimiento que otorga validez a los estudios realizados en otra institución y/o fuera del sistema educativo nacional, toda vez que sean comparables y compatibles con estudios que se realicen dentro de dicho sistema.

Para llevar a cabo los procesos descritos anteriormente, es recomendable contar con otros medios de apoyo para hacer más transparente y compatible la transferencia de créditos en beneficio de la movilidad académica, por ejemplo, será importante contar con un catálogo de asignaturas en el que se presente información detallada sobre los programas educativos en general, y sus componentes curriculares en particular, de manera que este catálogo también esté a disposición de los estudiantes en todo momento a fin de que sirva de orientación para la toma de decisiones sobre su trayectoria académica (Comisión Europea., 2017). Otro medio que permite la revisión de estudios son las tablas de correspondencia y de equivalencia, se trata de un documento que

prevé la comparabilidad o equiparación entre asignaturas, niveles educativos, grados o ciclos escolares, créditos académicos o cualquier otra unidad de aprendizaje existente dentro del sistema educativo nacional. Existe una particularidad en tanto que las tablas de correspondencia son empleadas para los procedimientos de revalidación de estudios, mientras que las de equivalencias se utilizan para las convalidaciones y los procesos del mismo nombre.

Así pues, tanto estos catálogos como las tablas de correspondencia y equivalencia serán una herramienta de apoyo para propiciar la flexibilidad curricular, donde los créditos académicos, si bien no son el único elemento, son un componente importante que posibilita la comparación interprogramas para la movilidad académica; por lo tanto, los elementos mencionados exigen una revisión exhaustiva de las metodologías y procesos curriculares para diseñar un sistema que se adapte a las condiciones de cada institución, pero en especial, a los intereses de sus alumnos y docentes.

CONCLUSIONES

Dentro de la Universidad Autónoma de Zacatecas y en particular en la Licenciatura de Médico Cirujano Dentista de la Unidad Académica de Odontología se tiene la paradoja de la flexibilidad curricular, es decir, por un lado subjetivamente se cuenta con un documento institucional denominado curriculum que contextualiza y refiere de manera general el fundamento que sustenta a esta licenciatura bajo la lógica de la flexibilidad y la innovación educativa, pero en lo particular en el mapa curricular y el plan de estudios encontramos todo lo contrario, es decir, hallamos una rigidez, saturación de contenidos y de horas, así como una desarticulación en la organización, continuidad, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad, que de alguna forma constriñe y somete la autonomía, interés, disponibilidad, condiciones y oportunidades del alumno.

Esta situación dibuja una licenciatura, que, aunque puede señalarse como eficiente y eficaz (y posiblemente hasta pertinente desde la mirada del tradicionalismo) en base a los indicadores de egreso y titulación, actualmente se puede considerar como un programa académico que a dejado de lado la innovación y la transformación hacia la actualidad, la modernidad y la diversidad educativa, menguando con ello el marco de referencia concerniente al nuevo constructo de pertinencia. La mayoría de las instituciones de educación superior en nuestro país desde hace tiempo resienten carencias en infraestructura y recursos económicos por lo cual se han visto en la necesidad de competir con sus pares para obtener más recursos, mejor aceptación por parte de la sociedad, mejor imagen y prestigio, por lo cual se ven en la necesidad de transformarse

curricularmente para mejorar su oferta educativa y elevar con ella la calidad, el interés y la aceptación social, por ello se debe de considerar la necesidad de un cambio urgente para pasar de la supervivencia institucional y académica a ser referente interno y externo en el ámbito educativo, asegurando en ello su evolución continua y sostenibilidad.

La estrategia a seguir en este caso, es elegir una vía de acción que le permita ocupar una posición diferente en un futuro inmediato enfrentando los retos y desafíos que el panorama de la flexibilidad curricular plantea, la UAO/UAZ requiere empezar ya a trabajar para lograr una propuesta curricular que retome las interrelaciones claras, definidas, flexibles y objetivas entre sus áreas de conocimiento y los contenidos de las UDI's y manifestadas en su plan de estudios, situación que paulatinamente permitirá a los alumnos cursar asignaturas o materias en otros programas, facultades o en cursos extracurriculares. Dicha situación debe de permitir al alumno enfrentas sus propios retos de acuerdo a sus necesidades e intereses referente a un aprendizaje autónomo, todo ello bajo lo que permita la normatividad establecida. La flexibilidad obliga al docente a estar más preparado y capacitado para facilitar y crear espacios de reflexión y análisis y que consideren la cercanía a situaciones reales para que el alumno pueda comprender la importancia y el quehacer de su profesión; desafíos institucionales que involucran la diversidad de medios, apoyos, tiempos y espacios que una institución ofrece a su comunidad para responder a las demandas de formación para generar una mayor cobertura y calidad del proceso educativo.

Aunque el camino para llegar a esta transformación es largo, complicado, difícil y agotador, al final, si se logra correctamente la flexibilización integral y holística del curriculum de la licenciatura hará de la UAO/UAZ una unidad académica de vanguardia dentro de la propia Universidad Autónoma de Zacatecas.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES., 2003. Documento estratégico para la innovación en la educación superior. Consultado en: https://www.academia.edu/8187218/Documento_estrat%C3%A9gico_para_LA_INNOVACI%C3%93N_EDUCACI%C3%93N_SUPERIOR2003

Comisión Europea., 2017. Guía de uso del ECTS 2015. Consultado en: <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/da7467e6-8450-11e5-b8b7-01aa75ed71a1>

Contreras O. y Méndez G., 2015. En Zubieta García, J. y Rama Vitale, C. (Coords.). La educación a distancia de México. Una realidad universitaria. UNAM. Observatorio de la educación México.

Díaz, M., 2002. Flexibilidad y educación superior en Colombia. Consultado en: http://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/dis_ambientes_metodos_pedagogicos/Memoria3/flexibilidad_educacion_colombia.pdf

Edel, R., 2008. Estilos de aprendizaje y e-learning. Hacia un mayor rendimiento académico. *Revista de Educación a Distancia*. 12, (4-20).

Iriondo Otero, W. y Gallego Gil, D., 2013. El Currículo y la Educación a Distancia. *Revista Iberoamericana de educación a distancia*. Consultado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331427377006>

Malagón, L., 2003. La pertinencia en la educación superior: elementos para su comprensión. *Revista de la Educación Superior*. Consultado en: http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista127_S4A1ES.pdf

Medina, J. L., Montane, A., Torres, C. y Luna, E., 2019. La pertinencia curricular y social en las instituciones de educación superior. Consultado en: <https://www.uv.es/iciweb/Llibres/toinn8.pdf>

Moreno, M., 2007. La calidad en la educación a distancia en ambientes virtuales. *Apertura*, 7 (6), 19–31. Consultado en: <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura4/article/view/81/93>

Nieto, L. M., 2002. La flexibilidad curricular en la educación superior. Algunas perspectivas para su análisis y ejemplos en la educación agronómica. [Conferencia magistral]. XXXII Reunión Nacional de directores de la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior (AMEAS). Consultado en: <https://pep.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/46/2017/02/Flexibilidad-curricular-en-la-educaci%C3%B3n-superior.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco., 1995. Documento de política para el cambio y el desarrollo en la educación superior. Consultado en: <https://www.uv.mx/meif/files/2015/03/Documento-de-politica-para-el-cambio-y-desarrollo-de-la-ES.pdf>

Rincón, M., 2019. Análisis de la pertinencia del plan de estudios de transición y primero de la I.E.O León XII. Consultado en: <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/2083>

Roldan, L., 2005. Elementos para evaluar los planes de estudio en la educación superior. *Revista Educación*, 29 (1). Universidad de Costa Rica.

Ruiz, G., 2020. Flexibilidad curricular en la educación superior. Algunas pautas para su implementación. Universidad Abierta y a Distancia de México/Universidad Pedagógica Nacional.

Villa, C. P., 2011. Flexibilidad e interdisciplinaria curricular. Presentación Slideshare. Consultado en: <https://es.slideshare.net/pachoagua61/flexibilidad-curricular-10404261>

SOBRE A ORGANIZADORA

Teresa Margarida Loureiro **Cardoso** é licenciada em Línguas e Literaturas Modernas, variante de Estudos Franceses e Ingleses, Ramo de Formação Educacional, pela Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, Portugal (2001). É Doutora em Didática pelo Departamento de Didática e Tecnologia Educativa (atual Departamento de Educação e Psicologia) da Universidade de Aveiro, Portugal (2007). É Professora-Docente no Departamento de Educação e Ensino a Distância (anterior Departamento de Ciências da Educação) da Universidade Aberta, Portugal (desde 2007), lecionando em cursos de graduação e pós-graduação (Licenciatura em Educação, Mestrado em Gestão da Informação e Bibliotecas Escolares, Mestrado em Pedagogia do Elearning, Doutoramento em Educação a Distância e Elearning), e orientando-supervisionando cientificamente dissertações de mestrado, teses de doutoramento, estágios de doutorado no exterior e estudos de pós-doutoramento. É investigadora-pesquisadora no LE@D, Laboratório de Educação a Distância e E-learning, onde tem vindo a participar em projetos e outras iniciativas, nacionais, europeias e internacionais. É ainda membro da SPCE, Sociedade Portuguesa de Ciências da Educação e membro fundador da respetiva Secção de Educação a Distância (SEAD-SPCE). É formadora creditada pelo Conselho Científico-Pedagógico da Formação Contínua do Ministério da Educação (Portugal), autora e editora de publicações, e integra comissões científicas e editoriais. É a coordenadora científica da Rede Académica Internacional WEIWER®, distinguida em 2020 como *Champion Project* na categoria *E-Science* pela ITU, *International Telecommunication Union*, a Agência das Nações Unidas para a Sociedade da Informação.

<http://lattes.cnpq.br/0882869026352991>

<https://orcid.org/0000-0002-7918-2358>

ÍNDICE REMISSIVO

A

Aprendizaje 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 30, 65, 67, 68, 69, 74, 75, 83, 89, 95, 99, 100, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 119, 120, 122, 131, 147, 148, 149, 151, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 163, 165, 174, 175, 177, 178, 179, 208, 210, 219

Aprobación 71, 105, 106, 159, 162, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 173, 175, 176

B

Beneficios 33, 145, 146

C

Caso de enseñanza 99

Clubes Escolares 181

Community planning 194, 195, 196, 199, 206

Compuestos inorgánicos 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131

Cultura de paz 207, 209, 212, 216, 219

D

Desafíos 46, 51, 55, 63, 119, 145, 148, 149, 157, 185

Diagnóstico 31, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 50, 57, 62, 178, 181, 213, 219

Diversidad 13, 20, 23, 25, 29, 69, 147, 148, 156, 157, 216

Docencia on-line 65, 66, 67, 71, 72, 76

E

Educação médica 31, 32, 42

Educación basada en competencias 159, 179

Educación virtual 1, 2, 3, 15, 16, 17, 18, 19, 69, 75, 83

Enseñanza 3, 12, 16, 18, 19, 21, 24, 25, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 77, 78, 83, 84, 85, 86, 95, 99, 100, 101, 102, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 120, 122, 146, 147, 148, 151, 154, 159, 161, 163, 174, 175, 178, 179

Ensino Básico 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 63, 180, 182, 191, 192

Ensino primário 52, 59, 60, 61, 63, 64

Estágio Supervisionado 44

Estudio de casos 108, 109, 110, 112, 118, 119, 120

Exame clínico 31, 32, 33, 40

F

Factores contextuales 207, 211, 218

Familias 56, 121, 122, 123, 124, 127, 129, 130, 131, 186, 213, 216, 217, 218

Flexibilidad curricular 20, 144, 145, 146, 152, 153, 154, 156, 157, 158

Flujos de potencia 132, 136, 137, 142

Formação contínua 52, 53, 55, 56, 57, 62, 63, 64

Formação inicial docente 44

G

Gestión pedagógica 207, 208, 209, 211, 212, 216, 217, 218, 219, 220

H

Herramientas didácticas 132

Human relationships 194, 199, 200, 201, 203, 205

I

Individual learners' actions 194, 205

Innovación 8, 9, 21, 22, 29, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 99, 104, 144, 145, 147, 149, 150, 156, 157, 178

Innovación docente 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 99

Integración 7, 8, 10, 14, 20, 22, 86, 100, 105, 159, 174, 177

Itinerario educativo 20, 25, 26, 27, 28

J

Juego 8, 121, 122, 123, 124, 126, 127, 131

L

Learner-based theory 194, 199, 205

Learning content theory 194, 205

Líneas de transmisión 132, 137, 139, 141, 142

Literacia da Informação 180, 181, 182, 183, 184, 185, 188, 191, 192

Literacia Digital 180, 181, 182, 183, 184, 185, 191, 192

M

Marketing 83, 84, 89, 91, 94, 97, 99, 100, 104, 105, 108

Metodologías activas 110, 111, 177, 178

Modelo de formación 1, 174

Multidisciplinareidad 65

P

Professores generalistas 52, 53, 58, 59, 61, 62, 63

Propedêutica médica 31, 32, 33, 34, 41, 42

Q

Química Analítica 110, 112, 113, 114, 118, 119, 120

R

Recursos Educacionais Abertos 181, 182

Redes de conocimiento 1, 9, 10, 11, 16

Rendimiento académico 15, 106, 107, 158, 159, 162, 164, 165, 169, 170, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 179

Retención 159, 162, 165, 166, 168, 169, 170, 171, 173, 175, 176

S

Sistemas eléctricos 132, 137, 139

Sociedad del aprendizaje 1, 8, 30

T

Territorios de violencia 207

Titulación 69, 154, 155, 156, 159, 162, 165, 166, 169, 171, 172, 175, 176, 177

W

Wikipédia 180, 181, 182, 184, 185, 186, 187, 188, 191, 192, 193